



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

## DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 9 (nueve) días del mes de Abril de 2019, siendo las 12.00 horas, se reúne los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado por la Res. R-86/2019 del Expediente 28/2019 para cubrir un **cargo categoría 5 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones de Jefe de Supervisión de la Dirección de Liquidaciones.**

Se detallan quienes se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s: <sup>1</sup>	DNI/LP
CAMINOS, LUCIO RAMIRO	DNI: 22.845.708 – LEG: 13150
MITEK, MARIA MAGDALENA	DNI: 29.300.118 – LEG: 12779

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

Se deja constancia que, de acuerdo a lo previsto en la Res. R 755/2018 respecto al “Nivel de Estudio”, al agente Lucio CAMINOS le hubiera correspondido un (1) punto adicional (0,50 puntos por cada año finalizado) dado el porcentaje de avance en la Carrera de Tecnicatura en Gestión Universitaria, sin embargo la planilla de cálculos de resultados no permite computarlo.

Habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	MITEK, MARIA MAGDALENA	DNI: 29.300.118 – LEG: 12779
2	CAMINOS, LUCIO RAMIRO	DNI: 22.845.708 – LEG: 13150

Se deja constancia que el agente Lucio CAMINOS ha tenido un buen desempeño en todas las instancias del presente concurso.

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hizo presente la veedora gremial y que participó de todos los actos concursales.

<sup>1</sup> Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA**

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

*Daniel*  
*Dell' Aquila*  
*(leg 5818)*

*Jorge*  
*Toussaint*  
*leg 1121*

*Manuel*  
*leg 6690*  
*Fouquet*